



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXII - VI LEGISLATURA - 30 de septiembre de 2003 - Número 16 Página 129 Serie B

COMISION DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. RAFAEL PÉREZ TEZANOS

Sesión celebrada el martes, 30 de septiembre de 2003

ORDEN DEL DIA

Único. Comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre los planes, proyectos y programas a desarrollar por los distintos departamentos, a solicitud de cuatro diputados del G. P. Popular y del Gobierno a petición propia – art. 168 R – (BOPCA nº 19, de 10.09.2003) [6L/7810 – 0003][6L/7810 – 0012]

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del día de hoy con un único punto del orden del día, que es la ~~comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca a fin de informar sobre los planes, proyectos y programas a desarrollar por los distintos departamentos a solicitud de cuatro diputados del Grupo Popular y del Gobierno a petición propia.~~

La Comparecencia se va a regular, como es habitual, con una exposición oral de los comparecientes sin tiempo limitado, sin límite de tiempo. Luego habrá un turno de fijación de posiciones de los Grupos para la formulación de preguntas, observaciones ,etc. por un tiempo de 10 minutos; habrá una contestación del compareciente que ya le anuncio que podrá hacer individualmente a los Grupos o en su conjunto después de la intervención y, tendremos la posibilidad de una apertura de un segundo turno de intervención con 5 minutos por Grupo.

Por lo tanto, antes de comenzar quisiera darle la bienvenida al Consejero, agradecer su presencia a él y a todos los altos cargos que le acompañan esta tarde, y sin más dilación.

Tiene la palabra el Consejero de Ganadería, como he dicho antes sin límite de tiempo.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias Sr. Presidente.

En primer lugar quiero dar las gracias a los miembros de esta Comisión por permitirnos exponer las líneas generales de nuestro departamento de cara a los próximos cuatro años. Expresar por otra parte, nuestra disposición y voluntad de colaboración con los miembros de la Comisión para proporcionarles cuanta información precisen y además decirles que estamos abiertos a estudiar cuantas sugerencias deseen transmitirnos para mejorar nuestra actividad diaria y alcanzar nuestros objetivos.

A continuación, antes de comenzar la exposición de las líneas generales voy a presentarles a los Altos Cargos de la Consejería. Empezando por mi izquierda: Manuel Quintanal Velo, que es el Director General de Ganadería. A su lado Máximo Sáinz Cobo, Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza. Enfrente Carlos de Miguel González, Director del Gabinete del Consejero. Engracia Mantecón Revuelta, Secretaria General y Luis Collado Lara, Director General de Agricultura. Fernando Torrontegui Mirones, Director General de Pesca y Alimentación, no hay ningún problema contra él.

Bueno y ya paso a comentarle las líneas generales y los proyectos a desarrollar por la Consejería.

La acción política del Gobierno de Cantabria trata de afianzar el desarrollo, la dinamización y la

mejora de los sectores productivos tradicionales de nuestra región. Las líneas generales en las que va a apoyarse la acción del Gobierno, en lo que se refiere al sector primario de Cantabria, son: en lo referente al ámbito del desarrollo rural con referencia expresa a los sectores agroganadero y forestal, debemos hacer mención a la consideración en primer lugar, de la explotación familiar agraria como el núcleo esencial de la actividad agraria y del desarrollo rural de nuestra región; ya que se trata de un modelo que preserva nuestro paisaje así como nuestros valores culturales, crea riqueza y contribuye de una manera decisiva a la ocupación y gestión del medio rural.

Por otra parte, fomento de la agricultura multifuncional y de la diversificación económica del medio rural, con mayor atención a la seguridad y calidad de los alimentos, al bienestar de los animales y a la sostenibilidad y conservación del medio ambiente, del paisaje y de nuestro patrimonio cultural.

Nuestros objetivos van más allá de los iniciales planteamientos productivos, hablamos de multifuncionalidad, desarrollo sostenible, preocupación medioambiental, protección del paisaje y diversificación económica. Las gentes que viven y se ganan la vida en el medio rural, no pueden hoy en día, basar su economía sólo en la producción agraria. Esta debe ser la base pero no puede ser la única fuente generadora de renta.

Si los poderes públicos queremos que el mundo rural sea una alternativa real y atractiva frente al fenómeno urbano, si queremos contribuir a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y que el éxodo rural o la presión urbanística no acabe por distintas vías con un peculiar ambiente, fruto de una adecuada integración de la presencia humana en el medio natural, es preciso que sus moradores, tengan a su disposición otra alternativa que abandonar sus tierras y emigrar a la ciudad.

El ocio y el turismo rural son una alternativa de diversificación económica, pero no la única. En este medio, es posible también realizar otras actividades alternativas, como prestación de servicios o pequeños usos artesanales o comerciales. Actividades cuya adecuada incorporación al medio rural, pueden contribuir con eficacia a mejorar las expectativas de sus pobladores y a conservar el medio, porque la mejor forma sin duda, de conservarlo es facilitar que este entorno pueda seguir siendo útil a sus pobladores.

Tutela y financiación de los planes comarcales de desarrollo rural: LEADER, PLUS y PRODERCAN destinados a nuestra región.

Con ellos, se apuesta claramente por el futuro de las zonas rurales, buscando el reequilibrio de la población, el descenso de la emigración y el equilibrio del territorio, junto con su desarrollo socio-económico. Desarrollo de medidas complementarias de desarrollo

rural para zonas con riesgo de despoblamiento, consideración de la actividad agraria como una alternativa laboral más para nuestros jóvenes, para ello es necesario garantizar en primer lugar el mantenimiento de la renta agraria en el futuro y el aumento de ayudas a primera instalación, así como la continuidad de las mismas para los que ya superaron la fase de inicio de la actividad.

Intentar facilitar cuota láctea de la reserva nacional a nuestros productores para hacer competitivas nuestras explotaciones, con especial atención a los jóvenes que se incorporan a la producción láctea. Articulación de mecanismos, por otra parte, para seguir impidiendo la salida de cuota láctea de nuestra región.

Promover también el relevo generacional en la actividad agraria, con el fin de mejorar las condiciones del empresario agrario y lograr una mejor adaptación a las exigencias de modernización del sector primario.

Reconocer y potenciar el papel de la mujer en el mundo rural. Si exceptuamos a la mujer empresaria o titular de una explotación agraria, de las que el número es todavía muy poco significativo, la mayor parte de las mujeres que aportan su trabajo a la explotación familiar agraria, pertenecen a lo que se ha dado en llamar el "colectivo invisible". La mujer agricultora que colabora en la explotación familiar aporta un trabajo no reconocido, no remunerado y que no figura en las estadísticas. Algunas veces, en la sombra, desarrolla funciones de coempresaria que tampoco se le reconocen y para las que en la mayoría de los casos no ha recibido una formación adecuada.

No suele participar en las relaciones exteriores de la explotación ni suele aparecer como socia en cooperativas, etc.; de forma que el trabajo atípico por la duración de sus horarios, su ritmo estacionado, su ámbito mal definido por el límite del trabajo doméstico, etc, etc, son factores que hacen que el trabajo de la mujer en el sector agrario escape a menudo a la consideración política, a la legislación y como hemos dicho a las estadísticas.

Es urgente emprender acciones dirigidas a corregir esta situación ya que si para las mujeres titulares de explotación los derechos económicos y sociales son comparables a los de los hombres, para las agricultoras colaboradoras, esos derechos no son en la mayoría de los casos individuales sino derivados de los de sus maridos.

Por parte de la Consejería, las acciones que hemos realizado con relación a la mujer, se puede destacar la discriminación positiva, en el caso de incorporación de jóvenes que incrementa las ayudas en un diez por ciento y la referente a la valoración de empleo femenino a la hora de priorizar proyectos subvencionables en los PRODERCAN y en los LEADER. En coordinación con la Dirección General de la Mujer, pretendemos desarrollar acciones encaminadas a defender la calidad de vida así como el reconocimiento de su trabajo.

Por otra parte, potenciación de las infraestructuras agrarias, como base del desarrollo rural. Estamos hablando de la concentración

parcelaria, los caminos rurales, pequeños regadíos, electrificación rural. Diseño de dichas infraestructuras con un respeto medioambiental escrupuloso, fomento de la utilización de energías alternativas, esto nos permitirá mejorar las condiciones de trabajo y producción en el medio rural así como la calidad de vida de la población, contribuyendo como ya hemos dicho anteriormente a su fijación en el medio y favoreciendo una explotación más eficiente más moderna y competitiva de los recursos disponibles. En concreto en electrificación rural, para el periodo 1995–2003, la inversión realizada ha sido más de treinta y un millones de euros. Para el próximo convenio con Viesgo están consignados, en principio, seiscientos mil euros en el presupuesto de 2004 para soterramiento de líneas y anillamientos.

En cuanto a concentración parcelaria y caminos rurales para el periodo 1995–2003, la inversión realizada ha sido de cuarenta y dos millones de euros. Se ha publicado recientemente el Decreto de concentración de dieciocho zonas, con una superficie concentrable de ocho mil ochocientas hectáreas, de las que se iniciarán en breve o se han iniciado ya ocho zonas, previéndose el comienzo del resto en 2004.

En el Plan Nacional de Regadíos, se ha incluido para Cantabria, en el periodo 2000–2006, dos mil trescientas hectáreas, de regadíos sociales en las comarcas de Liébana, Soba, Valderredible y Campóo. Para el desarrollo del mismo se ha firmado un convenio con el MAPA que prevé unas inversiones de seis millones de euros.

A lo largo de la presente Legislatura, por otra parte, la Consejería quiere impulsar nueva normativa legal, en cuanto a Ley de Desarrollo Rural de Cantabria, que regule la actuación de la Comunidad en el ámbito del desarrollo rural. La Ley de Pesca para Cantabria, que regule la pesca en aguas interiores, el marisqueo y los cultivos marinos. En el ámbito forestal y de conservación de la naturaleza, vamos a impulsar una Ley Regional de Montes que desarrolle tanto el Plan Forestal de Cantabria, con el que contaremos antes de finalizar este año como la Ley básica estatal en esta materia. Nuestra Ley debiera aprobarse en un plazo máximo de dos, tres años.

También impulsaremos en esta Legislatura, la elaboración de una nueva Ley de Conservación de los espacios naturales, flora y fauna silvestre, así como la creación del catálogo regional de especies de fauna y flora amenazada.

De igual manera abordaremos a la mayor urgencia los instrumentos de planificación y gestión de los espacios naturales protegidos, los PORN y los PRUG. Además a medio plazo y con carácter no urgente, afrontaremos la elaboración de sendas leyes regionales de caza y pesca.

Por otra parte, pasamos al mantenimiento de las ayudas directas y medidas complementarias al desarrollo rural, como complemento a la renta del sector. Estamos haciendo referencia a las primas ganaderas, primas a la superficie, ayudas a la producción, cese de la actividad agraria, medidas agro-ambientales, indemnización compensatoria y forestación de tierras agrícolas. En el sistema de

ayudas, vamos a priorizar las que tienen como punto de referencia la calidad de la producción, la equiparación de las rentas, la producción del consumo y el sostenimiento y defensa del entorno.

Tratamos de impulsar el empleo de métodos de producción agraria compatibles con la protección del medio ambiente y la conservación del espacio natural. Los diversos aspectos de la reforma que va a tener lugar de la política agraria común, si no hay demoras, van a entrar en vigor en 2004 y 2005 y únicamente si algún estado miembro precisa de un periodo adicional por las condiciones específicas de su agricultura, podrán demorar la entrada en vigor de la ayuda única por explotación en 2007. Estamos ya concluyendo ya por parte de la Consejería las estrategias de información al sector con relación a este tema.

Fomento de la modernización de las explotaciones, con el fin de mejorar tanto las condiciones de trabajo como la rentabilidad y la competitividad. Uso de nuevas tecnologías y desarrollo de la investigación y la experimentación agrarias. Con estos elementos, contribuiremos a la reducción de los costes del proceso productivo, a la mejora de la calidad del producto, al incremento del valor añadido de la producción y a la optimización de la influencia de la agricultura en el medio ambiente.

Vamos a promover y seguir ayudando el asociacionismo agrario en sus diversas modalidades con especial atención a aquellas que fomenten los descansos semanales rotativos y periodos vacacionales a los productores agrarios. Continuar y potenciar la lucha para la erradicación de las enfermedades animales, objeto de campañas de saneamiento ganadero, así como de cualquier otra que pudiera surgir, eliminación de materiales específicos de riesgo y cadáveres de animales muertos en las explotaciones con apoyo de las administraciones públicas, de acuerdo a la normativa vigente.

Se trataría en definitiva, de llevar a cabo el programa de vigilancia y control de encefalopatías espongiiformes transmisibles con la toma de muestras, diagnóstico, control de alimentos de animales y retirada de cadáveres. También promoveremos la creación del Centro de Recogida y Traslado de Cadáveres, se trataría de la concentración de cadáveres de animales rumiantes muertos en la explotación, extracción de muestras para su posterior análisis, almacenamiento y conservación de los mismos hasta alcanzar un contingente lo suficientemente amplio para conseguir condiciones económicas de destrucción más ventajosas en el mercado.

Por otra parte también, llevar a cabo el programa de retirada de animales no rumiantes. Dotación a las explotaciones en las que se encuentran estos animales, de infraestructuras para almacenar cadáveres en cámaras frigoríficas, hasta el momento de su recogida y su posterior traslado a centros de destrucción

Programa de identificación genética de estirpes ovinas más sensibles al "scrapie". Programa

de erradicación de enfermedades bovinas: tuberculosis, brucelosis, leucosis, hiperneumonía, adecuado a cada municipio, que abarque el periodo en que se realice la campaña de saneamiento ganadero; pero también el resto del año con reuniones periódicas de Comisiones de Control creadas al efecto.

Programa de estudio, vigilancia y control de enfermedades distintas a las que son objeto de campaña de saneamiento ganadero, tanto en bovinos como en ovino, équidos, cerdos, conejos y aves.

Control de mamitis y enfermedades parasitarias. Programas de prevención de enfermedades en el marco de la red de alertas sanitaria, referida sobre todo a tema de vacunaciones y policía sanitaria. Indemnizaciones por sacrificio obligatorio de reses enfermas o sospechosas resultantes de la campaña de saneamiento ganadero o de otros programas sanitarios.

Ayudas, continuar ayudando, para la reposición de animales como consecuencia del vacío sanitario. Programa de creación y potenciación de agrupaciones de defensa sanitaria para el control y la erradicación de enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias. Ejecución del programa para el seguimiento sanitario de explotaciones porcinas. Programa para la instalación y modernización de centros de desinfección homologados, así como ayudas para la desinfección de establos en los que se haya presentado alguna enfermedad, objeto de la campaña de saneamiento ganadero. Ejecución del programa sanitario de explotaciones de acuicultura marina y continental.

Por otra parte, está prevista la redacción de los siguientes proyectos normativos, dentro de sanidad animal y de producción animal: Regulación de la documentación necesaria para el traslado de ganado bovino a matadero; modificación de normas de campaña de saneamiento actualizándola a la normativa básica nacional; actualización de la normativa reguladora de operadores comerciales y cebaderos adaptándola a la normativa nacional también. Normativa relativa a la vacunación antirrábica obligatoria en perros y gatos; modificación de la normativa reguladora de agrupaciones de defensa sanitaria ganadera; modificación de normativa relativa a transportistas y medios de transporte por carretera.

Potenciación de Laboratorio de Sanidad Animal, se va a proceder a su acreditación en técnicas de brucelosis, leucosis y micoplasmosis, para implantar un sistema de calidad de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma 17025 y los criterios de acreditación ENAC.

Mejora integral de las explotaciones lecheras, de vacuno de carne y de vacuno en régimen extensivo. En este sentido vamos a seguir con los programas de mejora de la calidad sanitaria de la leche, que trataría de la adquisición de equipos de ordeño y mejora de la red de frío, formación y contratación de técnicos, realización de controles y análisis de calidad, compra de equipos informáticos, etc.

Mantener por otra parte el convenio con el laboratorio interprofesional lechero para el

seguimiento diagnóstico de brucelosis en leche, etc.

Continuar con el programa de inspecciones oficiales para el control en la propia explotación de las condiciones higiénicas de la producción de leche con toma de muestras. Proseguir con el programa de formación iniciado en años anteriores. Programa integral de explotaciones de vacuno de carne para fomentar proyectos de modernización, innovación tecnológica y mejora de la competitividad. Programa de identificación y registro de bovinos a través de los programas SIMOGAN y SIGMA.

Registro de explotaciones ganaderas, control de productos empleados en la alimentación animal y clasificación comercial de canales. Con ella se pretende el establecimiento de un modelo de clasificación de los canales en todo el ámbito de los mataderos autorizados, para el tráfico intracomunitario y conseguir así que los ganaderos se beneficien de una mayor transparencia en las transacciones comerciales.

Máximo apoyo institucional a la indicación geográfica protegida carne de Cantabria, intensificando el ingreso de productores en este sello de calidad y financiando campañas de este certificado y de otras etiquetas de calidad de cooperativas de la región, tanto dentro como fuera de Cantabria.

Fomento de la producción de tipos de carne innovadores, carne de buey, carne roja del norte, etc. Asegurar la trazabilidad de las distintas producciones teniendo como base los programas de identificación animal. Esto se traducirá en un incremento de la seguridad alimentaria de los consumidores.

Ayudas para que las explotaciones de producción de carne adquieran sementales de raza cárnica puras e inscritos en los correspondientes libros genealógicos; se trata de producir o se trataría de producir terneros de mayor calidad y en consecuencia más competitivos en un mercado cada vez más exigente.

Potenciar la implantación de cebaderos colectivos y estudiar la viabilidad de la regionalización de los cupos de terneros. Continuar con la mejora genética de los efectivos ganaderos con la utilización como reproductores de animales de razas puras.

Ayudas destinadas a estimular la mejora genética en explotaciones dedicadas a la cría de hembras frisonas en régimen extensivo. Mejora cualitativa y cuantitativa de las producciones pecuarias a través de los programas de selección y mejora ganadera. Continuar con el convenio de colaboración entre ABEREKIN y el Gobierno de Cantabria.

Ayudas destinadas a titulares de explotaciones por cada lactación completa y válida controlada en hijos de toros jóvenes en prueba, incluidos en los programas de testaje de la Consejería. Potenciación de nuestras razas autóctonas. Seguiremos por otra parte, con el fomento de las explotaciones de ganado ovino y caprino de producción de leche dirigidas sobre todo a la producción de quesos artesanos.

Fomento también de explotaciones equinas con fines deportivos. Proporcionar la atención debida a las explotaciones de avicultura, cunicultura y apicultura buscando su mejora integral. Fomento de producciones ecológicas o naturales, así como otras producciones de gran demanda, frutos del bosque, etc.

Potenciación de los núcleos de control lechero como instrumento indispensable en cualquier programa de mejora ganadera. Estudiar la viabilidad de creación de un centro autonómico de control lechero. Ayudas a las explotaciones incluidas en el control lechero oficial de ganado vacuno de raza frisona. Ayudas destinadas a fomentar la compra de dosis seminales de alta calidad genética que redunden en la mejora del ganado vacuno lechero inscrito en el correspondiente libro de registro genealógico de la comunidad Autónoma. Intensificación, por otra parte, de las actividades de formación agraria y fomento de líneas de investigación agraria, ganadera y forestal a través de los centros dependientes de la Consejería.

Potenciación de dichos centros de experimentación, selección y reproducción con medios materiales adecuados. Intensificar la colaboración con el Instituto de Educación Secundaria de Heras. Continuar desarrollando la política de becas para nuestros universitarios en las distintas áreas de competencia de la Consejería. Pretendemos que antes de finalizar cada año o este año, el primero, se haya realizado una convocatoria anticipada de becas con el objeto de que en el mes de Enero los becarios puedan comenzar a realizar la prestación de servicios.

Proporcionar una formación específica en sanidad vegetal para productores y comercializadores en cuanto a productos fitosanitarios. Divulgación de acciones, publicaciones, estudios, programas, estadísticas e información agroalimentaria, ganadera, forestal y pesquera. Seguir colaborando estrechamente con el sector a través de la Mesa Regional Agraria y sus distintas Comisiones, así como con las organizaciones profesionales agrarias directamente.

Formación dirigida sobre todo a los jóvenes que se incorporan a la actividad agraria. Ayudas para primas de seguros agrarios a personas físicas o jurídicas que suscriban pólizas incluidas en los planes nacionales de seguros agrarios. Desde el año 98 que se implantó esta subvención, el número de solicitudes ha pasado desde 268 ese primer año a 1355 en el 2002. Mejora de la calidad de la producción agrícola con la protección de cultivos y pastos contra plagas y enfermedades. Un punto en el que vamos a hacer especial hincapié es el seguir acercando los servicios de la Consejería a los ciudadanos, con especial atención a las comarcas con difícil acceso a las oficinas comarcales agrarias.

Fomento de convenios con entidades locales. Simplificar los trámites que los ciudadanos tienen que realizar ante la Administración en coordinación con el Plan de Calidad y Modernización de la Administración. Seguiremos suscribiendo convenios de colaboración con la Administración Central, Universidad de Cantabria, empresas y diversas Entidades Públicas.

Promover el consenso con el Ayuntamiento de

Torrelavega, organizaciones profesionales agrarias y todos los colectivos implicados para promocionar y relanzar el mercado nacional de ganados de Torrelavega. Potenciación de ferias, exposiciones y concentraciones ganaderas que tiene lugar a lo largo del año en nuestra región. Estudiar la viabilidad de llevar a cabo ferias ganaderas de terneros pertenecientes a explotaciones que no poseen la máxima calificación sanitaria.

Fomento de la mentalidad forestal en los ciudadanos, con especial atención a las etapas escolares. Desarrollo de una política de equilibrio entre los sectores ganadero y forestal. Estudio de la necesidad real de pastos con el fin de aprovechar debidamente los terrenos infrautilizados y dotarles de los servicios e infraestructuras necesarios. Regular el pastoreo a través de las oportunas Ordenanzas Municipales y de las Juntas Vecinales.

Impulso de medidas tendentes al aumento al rendimiento forestal y en consecuencia de la renta originada en este sector. Mantenimiento de las ayudas a la asociación forestal de Cantabria, a la asociación bosques de Cantabria y a la asociación de empresarios de la madera y el mueble. Ayudas a reforestación para corporaciones locales, a empresas privadas y a familias e instituciones sin fines de lucro. Mejora en pastizales de montes públicos, continuaremos con las inversiones para facilitar el ejercicio de la ganadería extensiva en los montes de utilidad pública.

Se realizará el mantenimiento y construcción de cerramientos, mangadas y puntos de agua para el ganado. Restauración de bosques tanto los afectados por incendios o cortas como en zonas cubiertas de matorrales en fase de regresión del bosque. Tratamientos silvícolas y ordenación de montes con deslindes, amojonamientos, prevención y lucha contra incendios en montes públicos, mejora de infraestructuras viarias en montes.

En las zonas de mayores cortas de madera, sobre todo en zona de eucaliptales, se iniciará la adecuación de campos para instalar parques de madera a pie de monte. Se trata de satisfacer una reivindicación insistente y por otra parte razonable por parte de los maderistas. Con relación a las infraestructuras contra incendios forestales, las inversiones irán dirigidas a la ampliación del número de puntos de agua para la recarga de autobombas y helicópteros hasta llegar a índices de densidad adecuados. Calculamos que en tres, cuatro años se puede llegar al número ideal.

Al mantenimiento de los puntos de vigilancia fija, a la reposición de dos vehículos autobomba de los doce adscritos a la Dirección General de Montes y a la mejora de la red de radiocomunicaciones. Potenciar y asegurar la eficacia del Cuerpo de Agentes del Medio Natural en la aplicación y control de las normas. Colaboración por otra parte con el SEPRONA de la Guardia Civil.

Ordenación del aprovechamiento de los montes desde el punto de vista deportivo y recreativo. Continuar con la regulación de las actividades de caza y pesca con el fin de alcanzar su máxima

racionalización. Convenio con la fundación FEDENCA. Orden de ayudas para la gestión de terrenos cinegéticos. Gestión y recuperación de cursos fluviales. Desarrollo de programas de investigación forestal. Impulso de un Plan Regional de Parques Naturales.

El Decreto 87/2003 de 14 de Julio trasfiere la competencia de gestión de los espacios naturales protegidos a la Consejería de Ganadería, por lo que se adscriben a esta Consejería los Organismos y Patronatos de espacios gestionados hasta ahora por la Consejería de Medio Ambiente.

Los espacios naturales protegidos han sido declarados por dos administraciones: la del Estado, que declara las Marismas de Santoña, Noja y Joyel y los Picos de Europa. Y por otra parte, la Administración Regional, que declaró las dunas de Liencres, Saja-Besaya, Parque de Oyambre, macizo de Peñacabarga y Collados del Asón.

Atención por otra parte al resto de áreas a conservar. Convenio con la fundación Naturaleza y Hombre. Con relación a la red Natura 2000 de Cantabria, realizar informes de afecciones en la red, campaña de divulgación de la propia red, seguimientos de las especies en las cepas de Cantabria e inventario de hábitats y tasones de los LIC de nuestra Región.

Nuestra lista de lugares de importancia comunitaria está integrada actualmente por 21 lugares, que suman algo más de 130.000 hectáreas. Esta propuesta de lugares debe ser aprobada por la Comisión Europea en el próximo año.

El otro componente de la Red Natura 2000 son las zonas de especial protección de aves, ZEPAS, con ocho zonas en Cantabria, que ocupan una extensión de 79.000 Hectáreas.

El proceso de designación de ZEPAS se puede dar por finalizado en Cantabria ya. Teniendo en cuenta el solapamiento espacial de LIC y ZEPAS, la Red Natura 2000 en Cantabria alcanza el 26 por ciento del territorio regional. Esta red deberá ser objeto en los años inmediatos de las medidas de conservación y gestión establecidas en las Directivas de la Unión Europea.

Protección de la flora y fauna silvestre. La situación del oso pardo se mantiene estable en los últimos años en Cantabria con presencia frecuente en los municipios del sur de Liébana y algo más ocasionales en Polaciones y Alto Campóo.

El plan de recuperación de esta especie en Cantabria está vigente desde el año 1989 y se encuentra en la actualidad en fase de revisión por los técnicos de la Consejería, siguiendo las directrices de la estrategia nacional para la conservación del oso pardo consensuada entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma. Está previsto finalizar la revisión y elaboración del nuevo plan el próximo año, el 2004. Los daños producidos por esta especie son escasos y son abonados por la Administración Regional.

La vigilancia y seguimiento del oso pardo se realiza por los Agentes del Medio Natural con la

colaboración de una patrulla de la Fundación Oso Pardo, con la que existe un convenio de colaboración que incluye programas de divulgación y sensibilización entre nuestros escolares.

En relación al urogallo, la situación actual de la especie en Cantabria es crítica, conservándose únicamente ejemplares reproductores en Vega de Liébana y Camaleño. El total de la población, posiblemente no supere los diez ejemplares. El Ministerio de Medio Ambiente y las Comunidades Autónomas están finalizando también la elaboración de una estrategia nacional de conservación de próxima aprobación.

Y ahora paso a exponer ya las líneas generales en cuanto al sector pesquero y al ámbito de la calidad alimentaria.

Vamos a continuar con una gestión ágil y efectiva de los fondos IFOP que redunden beneficios al sector pesquero en cuanto a la renovación y modernización de la flota, al equipamiento de nuestros puertos pesqueros, a la transformación y comercialización de los productos de la pesca, a la pesca costera artesanal y a medidas socio-económicas.

En los presupuestos correspondientes al año 2004 se reflejarán las inversiones correspondientes al equipamiento del puerto pesquero de Castro Urdiales y de algún otro que necesita nuevas instalaciones que garanticen el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente en materia de pesca, comercialización y transformación de sus productos, como puede ser el de Suances.

Asimismo, se prevé una cantidad de 60.000 euros destinados a la entidad gestora de la Lonja pesquera de Santander.

Ayudas estructurales destinadas a proyectos de nuevas estructuras productivas o mejora de la existente en el sector pesquero. Ayudas a inversiones estructurales efectuadas por cooperativas del sector.

Seguir colaborando estrechamente con los representantes del sector pesquero del MAPA y otras instituciones como: el Instituto Español Oceanográfico, la Universidad de Cantabria, etc., para plantear, estudiar y dar respuesta a los problemas que afectan al sector.

Apoyo decidido a la acuicultura, con grandes posibilidades en nuestra Región, continuando la ejecución de los planes nacionales de acuicultura en colaboración con el Instituto Español Oceanográfico y cuidando los aspectos medioambientales.

Desarrollar medidas y proyectos encaminados a dar a conocer nuestros productos pesqueros a nivel nacional e internacional, favoreciendo su comercialización y contribuyendo al bienestar socio-económico del sector.

Vamos a continuar con el apoyo y la potenciación del Centro de Formación Náutico-Pesquera, para contribuir a la formación del personal de flota, marisqueo, acuicultura y otro personal del

sector.

Fomento en colaboración con el sector siempre de medidas que conlleven la garantía de una pesca y comercio responsables. Una explotación racional de los recursos pesqueros y una oferta de calidad al consumidor. Asegurar la eficacia del Servicio de Inspección Pesquera en la aplicación y control de las normas. Construcción de arrecifes artificiales en aguas interiores, para proteger las zonas marítimas de producción. Colaboración con la Guardia Civil del Mar.

Defensa de los intereses de nuestro sector pesquero en cuantos foros se tomen decisiones que puedan afectarle. Colaborar en el correcto funcionamiento de las cofradías de pescadores. Apoyo y potenciación de la Oficina de Calidad Alimentaria ODECA.

En consecuencia, se intensificará la presencia de nuestros productos alimenticios de calidad en los foros regionales, nacionales e internacionales. Vamos a seguir manteniendo a este efecto el convenio con la Cámara de Comercio de Cantabria.

Promover la mejora en la calidad de los productos, fomentando la mejora en el proceso de elaboración así como en el almacenaje tanto de materias primas como de productos acabados. Mejora en los procesos de comercialización de dichos productos. Apoyar la implantación de sistemas reconocidos internacionalmente de gestión de la calidad y del control interno, así como de los que controlen el análisis de peligros y puntos críticos. Apoyo intenso y decidido a la elaboración de productos tradicionales. Apoyo a la modernización e implantación de industrias agroalimentarias con utilización de las nuevas tecnologías.

Ayudas a la comercialización y transformación de productos agrícolas y silvícolas promovidos por Corporaciones Locales. Ayudas agrícolas y silvícolas regionales, nacionales y comunitarias dentro de los programas operativos. Apoyo incuestionable a aquellos productos de nuestra región incluidos en el Registro Comunitario de Denominaciones de Origen protegidas y de las indicaciones geográficas protegidas, así como a nuestra producción agraria ecológica.

Por otra parte, realizaremos los correspondientes estudios y daremos los pasos necesarios para incluir nuevas denominaciones de calidad y marcas de garantía con algunos de nuestros productos más conocidos. En esta línea, en el último Consejo de Gobierno se aprobó el Decreto que regula la marca de garantía, Calidad Controlada, que mediante un distintivo permite la diferenciación de aquellos productores alimentarios que posean una calidad singular y que por diversos motivos no pueden obtener una protección europea.

Teniendo como objetivo prioritario el apoyo institucional a los productores incluidos en los diferentes sellos de calidad de carne de Cantabria, iniciaremos la adecuación de los mataderos y salas de despiece existentes para evitar el sacrificio de las reses fuera de nuestra región. En los Presupuestos de 2004, incluiremos una partida en el capítulo de

inversiones para comenzar este programa con el matadero de Reinosa.

Por mi parte nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos):
Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tal y como se anunció al principio, se abre un turno de fijación de posiciones por parte de los Grupos, por un tiempo de diez minutos. Comenzando como es natural por el Grupo Regionalista.

Interviene D^a Rosa Valdés Huidobro.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al Consejero sus detalladas y amplias explicaciones en cuanto a las líneas generales de actuación que intenta desarrollar su departamento en los próximos cuatro años.

Por supuesto también quiero agradecer la presencia, aquí esta tarde, de los altos cargos de su Departamento.

He escuchado atentamente su exposición. Y como ya he dicho, me parece amplia y detallada, porque creo que va desde lo más general a lo más concreto, pero quiero destacar algunos aspectos de la misma.

En primer lugar y en cuanto a las líneas futuras de actuación respecto del sector primario, me parece de singular importancia la perspectiva que quiere establecerse desde la Consejería para la explotación familiar agraria como un núcleo de desarrollo sostenible, multifuncional y sobre todo protector del patrimonio natural que caracteriza al medio rural de Cantabria.

Creo que las medidas que incidan en este ámbito van a permitir sin duda configurar una alternativa para las zonas rurales de nuestra región y sobre todo pueden contribuir de un modo muy importante a paliar el éxodo que se está produciendo desde las zonas rurales; algo que a nuestro grupo nos preocupa especialmente.

Quiero también agradecer la referencia expresa al papel esencial de las mujeres en nuestra Comunidad Autónoma, en el desarrollo y cualificación de las explotaciones agrarias familiares. Así como los esfuerzos que se van a realizar desde la Consejería, por lo que he creído entenderle, para visibilizar al máximo el papel de este colectivo, su contribución clave al desarrollo rural de Cantabria y las aportaciones al desarrollo de nuestra economía, que yo creo que han sido muy importantes.

Me parece también especialmente destacable que se insista en querer corregir la situación específica de aquellas mujeres que se dedican y se han dedicado a la ganadería desde la colaboración en explotaciones de las que muchas veces ni siquiera son titulares, como bien ha dicho usted, y cuyo trabajo no tiene un reflejo ni estadístico ni legal.

Yo creo que es ésta una asignatura pendiente que conviene afrontar sin demora. Por ello, me parece muy importante en este aspecto la colaboración con la Dirección General de la Mujer, que me parece fundamental.

Nos parecen también muy destacables las medidas que han previsto para mejorar todas las infraestructuras agrarias, así como las diferentes líneas de ayuda y de fomento que parecen estar encaminadas a mejorar nuestras explotaciones agroganaderas, siempre teniendo en cuenta que en este aspecto se están produciendo sucesivas normativas europeas que conforman lo que ahora llamamos la reforma de la PAC.

Se necesita también -yo creo- culminar la electrificación rural. Es verdad que se han hecho importantes inversiones en estos años, lo mismo que se han hecho también importantes inversiones en concentraciones parcelarias y en la red de caminos rurales. Pero considero que éstos, son aspectos de gran sensibilidad entre nuestros ganaderos. Por eso le agradezco también su referencia a esos ámbitos.

En cuanto a la actividad agraria como una alternativa laboral más para nuestros jóvenes va a requerir un importante esfuerzo para canalizar el desarrollo de nuestro entorno rural con una alternativa al mundo urbano. Sobre todo es muy importante insistir en el aspecto del mantenimiento de las rentas agrarias. Las denominadas ayudas únicas por explotación pueden jugar un papel decisivo en este área.

En cuanto a las reformas legislativas de que ha hecho mención, consideramos especialmente necesarias aquellas que van a incidir en la protección de nuestros espacios naturales, en aras a intensificar la protección del medio ambiente y la preservación y la optimización de los recursos que hoy por hoy ofrece nuestro entorno rural de Cantabria.

Ya desde aquí le adelanto y le ofrezco la colaboración del Grupo Parlamentario Regionalista en la tramitación y configuración de estas reformas normativas que usted ha ido mencionando.

También se ha referido usted al saneamiento ganadero. Quiero destacar aquí el importante camino que ha recorrido la Consejería en esta área hasta el punto de que se puede afirmar que es uno de los mejores programas que se han desarrollado durante estos años. Por ejemplo, hay que recordar aquí la buenísima actuación de la Consejería en el asunto de las vacas locas. Si bien, también me parece muy acertados y necesarios los diferentes programas que usted ha enunciado y ha detallado de cara a seguir en la línea de mejora en materia de sanidad animal.

Ha citado usted también de un modo muy detallado las diferentes y variadas acciones que piensan acometer para mejorar integralmente nuestras explotaciones cárnicas y lecheras. Por lo que no voy a insistir mucho en ese aspecto. Pero sí quiero destacar la referencia que ha hecho a las diferentes medidas que la Consejería tiene previstas para acercar los Servicios de la Administración a los

ciudadanos, de la Administración de la Consejería de Ganadería. Con especial incidencia en aquellas comarcas que tiene difícil acceso a los servicios administrativos. Nos parece a nosotros que la colaboración con las entidades locales en éste y otros aspectos son una necesidad evidente en estos momentos.

Ha expuesto usted también el programa en materia de política forestal. En este sentido, la futura Ley Regional de Montes y sus posteriores desarrollos legislativos como es el Plan Forestal, por ejemplo, van a ser determinantes para dar un tratamiento globalizado y al mismo tiempo pormenorizado a nuestros montes y bosques, en aras a su protección pero también a la mejora de su rendimiento.

En cuanto al Plan Regional de Parques Naturales, a raíz de la asunción de competencias de la Consejería, no es preciso insistir en su necesidad, al igual que la protección de nuestros espacios naturales. Pero siempre bajo la óptica de esas Directivas Comunitarias que existen en la materia y teniendo en cuenta la influencia que tiene en la conservación de nuestro entorno ambiental.

En segundo lugar y respecto al sector pesquero, señalarle que ha detallado usted numerosas acciones que se prevén realizar desde la Consejería.

La continuación del programa de modernización de la flota y la mejora de las infraestructuras pesqueras; acciones que ya se han realizado. Pero creemos que se debe insistir en la explotación racional de los recursos, porque considero que son la base fundamental del futuro desarrollo de este sector. Por eso coincido con usted en la necesidad de impulsar acciones en este sentido y sobre todo en la coordinación y colaboración con las cofradías de pescadores.

Por último, quiero hacer referencia a sus propuestas en materia de calidad alimentaria. Un aspecto en el que llevamos yo creo un importante camino recorrido. Todas las medidas que están encaminadas a la mejora de la producción, del almacenaje, de la comercialización de nuestros productos, la especialización de los mismos y la aplicación de esa nueva garantía de la marca de Calidad Controlada, estoy segura que optimizarán nuestros recursos alimentarios derivados de la producción agraria.

Como digo, ha sido una exposición detallada, yo creo que muy amplia y por lo tanto eso es lo que yo quería destacar en toda su larga exposición.

Reitero nuestro agradecimiento por esta comparecencia, las explicaciones que ha realizado. Y quiero trasladar el agradecimiento de nuestro Grupo a todo el personal y los altos cargos de la Consejería, deseándoles suerte durante estos próximos cuatro años y que desde luego el plan de actuaciones tenga el mejor resultado porque desde luego nos beneficiaremos todos los ciudadanos de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos):
Muchas gracias, Sra. Diputada.

El Sr. Consejero manifiesta su intención de contestar a los Grupos al final de las intervenciones. Por lo tanto proseguimos con el turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Grupo Socialista, por un tiempo de diez minutos.

Interviene D^a Purificación Sáez González

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Agradecer al Sr. Consejero esta exposición que nos ha hecho de todas las políticas futuras, programas a desarrollar, programas a continuar. Porque nos parece que sigue los principios que deben seguir todo lo que sea desarrollo rural y desarrollo de este sector que está en unas situaciones un poco complicadas, difíciles en este periodo.

Comentar en el tema de pesca que es un tema delicado; que aunque a veces, en general nos dedicamos más a lo que es ganadería, agricultura, el tema de la pesca es un sector importante para esta región. Hay una industria de transformación importante y potente que ha sufrido en estos últimos años una gran transformación y está en unas buenas condiciones. Luego hay que asegurar esas producciones. Y todas las medidas tendentes a afianzar ese sector nos parecerán adecuadas y las apoyaremos desde nuestro Grupo Parlamentario.

En lo referente a la ganadería y a la agricultura, destacar que efectivamente estamos en un momento un poco de desorientación del sector ganadero. Este sector depende de una serie de normativa supranacional, lo que es toda la PAC y otro tipo de normativa nacional que aunque tenemos todas las competencias en este sector, pero hay veces que las políticas agrarias de las distintas Comunidades están sujetas a una serie de normativa superior.

Señalar que nos han parecido muy correctas las alegaciones presentadas al anteproyecto de la Ley Básica de Agricultura y Desarrollo Rural. Porque, efectivamente, cualquiera que conozca las condiciones de nuestro sector sabe que la explotación familiar es la base y el núcleo de este sector y al que debemos de apoyar y al que debemos de mantener.

Entonces, en este aspecto, estas alegaciones nos han parecido correctas, las apoyamos en todo. Y además nos parece que es la manera de fijar también la población al territorio.

Referente a cómo nos va a poder afectar la PAC, que va a ser importante. Haciendo así un poco de referencia de la evolución que ha sufrido esta política agraria común que quizá cada vez vaya siendo menos común, indicar que efectivamente se tiende a la multifuncionalidad del sector.

Hay un apoyo menor en lo que es política de mercado y se intenta apoyar más a lo que es el segundo pilar del desarrollo rural.

Y en este aspecto, señalar que va a haber un periodo complicado para todos los Estados Miembros. Hay una serie de decisiones que vamos a tener que tomar. Y destacar la capacidad de maniobra que pueda tener Cantabria, a la hora de tomar ese tipo de decisiones.

La principal y la más complicada quizá sea la de decidir el pago único, si se va a hacer a nivel nacional o regional. Entonces, en todas las sectoriales que se realizarán sobre este tema, desde luego nuestro Grupo Parlamentario apoyará las decisiones más adecuadas para esta Región.

Entendiendo que somos una Comunidad pequeña que tenemos –como decía- una escasa capacidad de maniobra, nuestras transferencias del FEOGA a Garantía están entorno al 0,46 por ciento, en comparación con otras Comunidades que como Andalucía tienen el 28,23, ó Castilla-La Mancha el 12,91, las discusiones me imagino que sean en este sentido complicadas.

Sí que es cierto que aunque el vacuno es la segunda parte de lo que son ayudas, para lo que es Cantabria tiene mucha importancia; principalmente la cuestión toda de nodrizas y de primas de sacrificio.

Decir también que aparte que el sector de la ganadería y agricultura está sujeta a toda la política de la PAC, también estamos sujetos a la Organización Mundial del Comercio. También nos afectarán de una manera las decisiones que se tomen, referentes a restituciones y eliminación de ayudas nacionales, delimitación de las cajas verdes y azul también nos afectarán de una manera a la política de Cantabria.

Entendemos que las políticas agrarias a desarrollar expuestas son adecuadas. Tenemos una población rural envejecida que no tiene visos de que haya una sustitución generacional equilibrada; por lo tanto todas las ayudas que incentiven, que la población joven participe en estas actividades y realice estos desarrollos agrarios y ganaderos nos parecen adecuadas también.

Alcanzar un mayor grado de modernización de todas las explotaciones; lo que son programas informáticos, gestión de empresa, todos esos programas también nos parecen adecuados. Y la profesionalización del sector, sin olvidar toda la cuestión de investigación y de técnicas que puedan favorecer el desarrollo de este sector como ha ido apuntando en alguno de los programas que ha nombrado.

Es cierto que el sector agrícola-ganadero de Cantabria depende principalmente de lo que es leche y carne. Luego, todas aquellas actuaciones para intentar diversificar estas producciones también nos parecen totalmente correctas.

Actividades como había señalado: turismo, ocio, servicios de todo tipo. Pero incidir en lo que son las producciones ecológicas, horticolas, otro tipo de producciones y transformaciones de productos.

Continuar y potenciar, mejorando todos los

programas referentes a marcas de calidad, denominaciones de origen, protegidas, indicaciones geográficas protegidas, todos los programas de calidad de la carne que ya se venían desarrollando en la Consejería y son ampliables y mejorables y todos los programas de calidad de la leche también son medidas adecuadas.

Entendemos, nuestro Grupo Parlamentario, que una manera de garantizar este sector y que continúe de una manera adecuada es que debemos ser capaces de garantizar la trazabilidad de todos los productos. Entonces, todas aquellas medidas que apoyen lo que es ordenación de explotaciones, identificación animal y etiquetado de productos nos parecen también interesantes y que hay que potenciar, continuar, mejorar.

En la carne, nosotros ya tenemos la Normativa Comunitaria de etiquetado obligatorio y tenemos una Normativa Autonómica de etiquetado facultativo de Cantabria.

En la Leche, quizá una de las salidas de este sector pudiera ir encaminada en esa línea, en garantizar la trazabilidad completa del producto. No en la fase de producción, que la tenemos más o menos garantizada con todos los programas de identificación; sino en la fase de comercialización. Y así quizá pudiéramos evitar y eliminar esas opacidades que quedan en este sector y que tantas complicaciones dan a los que realmente están produciendo leche.

Hay que intentar también desde esta Consejería y quizá desde otras, y me imagino que esa es la línea de trabajo -por lo que ha expuesto- que se va a realizar, que es implicar un poco al consumidor más allá de lo que es la definición de los productos y de los sistemas de producción, sino que entiendan todas estas cuestiones de ayudas. Porque a veces desde el exterior se tiene la idea de que al ganadero y al agricultor se les está dando una ayuda prácticamente sin un cambio, sin un intercambio para la sociedad y mucho más cuando esta reforma de la PAC, con todas las nuevas cuestiones de: condicionalidad, modulación y tal, se puede extender la idea de que se va a dar ayudas a un sector que no va a producir. Entonces, yo creo que ahí habría que incidir mucho y dar una visión ya no solamente a lo que es el sector agrícola y ganadero, sino a la generalidad de la población.

Potenciar al máximo nuestros mercados, es una tarea importante y necesaria. Nuestra Comunidad cuenta con el Mercado de Torrelavega, que a pesar de que haya pasado unas fases un poco más complicadas está en franca recuperación y tiene que seguir siendo un escaparate de nuestra calidad genética, también un escaparate de nuestra calidad sanitaria. Y sin duda, eso revertirá en un incremento de todas las transacciones económicas que se van realizando en él.

Hay una tendencia que ha cambiado. Estamos en un proceso en el que Cantabria, que ha sido siempre una región de exportación de novillas de recría, ahora hay una tendencia distinta del mercado. Nuestros ganaderos entienden que es más fácil la venta de los terneros y comprar la calidad genética,

comprar la cría en otras explotaciones. Creo que debíamos hacer un esfuerzo en potenciar todos estos programas de cría que existen ya en la Consejería de Ganadería, pero potenciarlos y que efectivamente no perdamos esa calidad genética que tenemos.

Y en líneas generales hacer un comentario en cuanto a los espacios naturales...

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Señora Diputada, perdóneme pero debe de ir terminando...

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Muy breve.

En toda la normativa nueva, en la que nuestro Grupo por supuesto colaborará en su elaboración y en que se lleve a efecto. Hacer un comentario a lo que es la Ley de Conservación de los Espacios Naturales. Nos parece que es muy necesaria, así como la elaboración de los correspondientes PORN y PRUG, que significará por fin poner en funcionamiento estos espacios.

Esto es ahora posible, ya que las competencias sobre estos espacios han quedado concretadas en una sola Consejería y no en la diversidad que había antes y que complicaba mucho estos asuntos.

Agradecerle otra vez más sus explicaciones y ofrecerle nuestra colaboración.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene ahora la palabra el Grupo Popular, por un tiempo también de diez minutos.

Interviene D. Francisco Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer al Consejero su comparecencia, así como a los Altos Cargos que le acompañan en la misma. Y de verdad, desde nuestro Grupo Parlamentario, desearles éxito en su gestión, puesto que si es así redundará en beneficio del mundo rural de Cantabria.

Lamentar a la vez que esta comparecencia ya se haya producido a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, debido a que el Gobierno no la había solicitado como era preceptivo y como es norma habitual.

Lo que pasa que ¡claro!, escuchando la intervención del Sr. Consejero, no me extraña que no hubiese solicitado, el Gobierno de Cantabria, la comparecencia ante esta Comisión. Desde mi punto de vista, yo creo que es la primera vez que pasa en este Parlamento de Cantabria, que en una comparecencia sobre el programa a desarrollar en una Consejería, podría haberse evitado perfectamente y habernos enviado las páginas del Programa Electoral del Partido Regionalista de Cantabria, porque ha leído textualmente, prácticamente toda su intervención, el programa electoral. Por cierto,

aprovecho la ocasión para decir al Grupo Parlamentario Socialista que si le ha parecido fenomenal, pues estaba totalmente de acuerdo con el programa del Partido Regionalista de Cantabria que ha presentado en las elecciones.

Lo que ocurre que una cosa son los programas electorales, que obviamente son para cumplir, por parte de los partidos cuando nos presentamos a las elecciones. Y otra cosa son las comparecencias para hablar de los programas y planes específicos que se van a llevar a cabo durante una legislatura ya cuando se gobierna. Porque lo que hay que hacer es concretar en qué términos o con qué objetivos se van a llevar esos planes y programas.

Pero ¡claro!, usted ha leído el programa electoral del Partido Regionalista de Cantabria, prácticamente textual. Y, sino, animo a los Señores Diputados y Diputadas a que cuando salga la transcripción compararemos el programa electoral y la intervención del Sr. Consejero, utilizando las mismas palabras. Pero se le han olvidado algunas cosas. Además del programa electoral del Partido Regionalista de Cantabria, a mí lo que más me sorprendió fue la carta que hizo el propio candidato a Presidente del Gobierno Regional, Sr. Revilla. En su carta de presentación de dicho programa, decía textualmente: "Además y necesario bajo nuestra responsabilidad han sido numerosos los avances logrados: la renovación de la red regional de carreteras, los puertos y la flota pesquera, la construcción de viviendas sociales o el apoyo a los sectores productivos tradicionales son algunos ejemplos de nuestra labor".

A mí, me extrañó cuando vi este programa electoral que no hablasen de la ganadería en Cantabria, en la carta de presentación del Sr. Revilla. Y ¡claro!, me extrañó porque habiendo sido una responsabilidad exclusiva del Partido Regionalista de Cantabria en el Gobierno anterior, pues se le había olvidado hablar del agua y de la ganadería, en la carta de presentación.

Y resulta que hoy nos encontramos aquí, en esta comparecencia, cuando ni el propio candidato reconocía avances, como reconocía por ejemplo en las carreteras, en los puertos, en la flota pesquera, no reconocía avances en el sector ganadero de Cantabria, y nos encontramos que venimos aquí con el programa a desarrollar en estos cuatro años con lo mismo que se había presentado en el programa electoral y que él mismo había reconocido que muchas de estas líneas no habían servido, porque son prácticamente las mismas que se habían llevado a cabo en los años anteriores, no habían servido sobre todo para garantizar el futuro y el desarrollo rural, o del mundo rural.

Usted ha leído textualmente el programa, prácticamente todas las líneas, pero se le ha olvidado decir por ejemplo que ustedes defendían que todas las competencias de Medio Ambiente estuviesen en una Consejería, en ese programa electoral. Ahora como las han dividido, o siguen divididas, no ha dicho nada; eso ya lo dejaron del programa electoral.

Por otra parte, nos ha llamado la atención que

ha leído todo y, por ejemplo, cuando en el programa electoral decía textualmente sobre la eliminación de los UMER, que -se iba a dar la máxima de las ayudas permitidas por la legislación-. Usted ha cambiado y ha dicho -se darán las ayudas que permita dentro de la legislación-.

Espero que hoy se comprometa aquí a: que se darán las máximas ayudas, porque las ayudas dentro de la legislación se pueden dar cualquiera, desde la mínima hasta la máxima. En el programa electoral decían, la máxima. Hoy quiero que tranquilicen al sector ganadero de Cantabria y digan que darán la máxima ayuda permitida por la legislación. Porque creo que es muy importante, porque este es un tema yo creo que fundamental y además que preocupa al sector ganadero.

También hay una cosa que desde nuestro Grupo Parlamentario le ofrecemos totalmente, que es colaboración en todo aquello que puedan servir nuestras aportaciones. Y colaboración sincera, además, en todo lo que pueda servir para el apoyo del sector. Y, fundamentalmente, creo que el sector se tiene que pilotar en tres bases, si hablamos del sector ganadero. Primero, la sanidad animal; segundo, genética y tercero, consenso con las organizaciones y con el propio sector para el desarrollo de todas las demás políticas.

Efectivamente, el tema sanitario, existen problemas en el sector sanitario, pero se ha trabajado y se sigue trabajando, y nosotros apoyaremos todo el trabajo que se haga en el tema sanitario.

Hoy, me hubiese gustado escuchar, en su intervención, aquellas discusiones tan importantes que se han mantenido en el sector, que es sobre el tema de RB-51, ¿Qué opinión tiene usted para el futuro, para el control de la brucelosis? Porque creo que sabe usted que ha sido el debate fundamental de los últimos meses. Y que creo que se debe al menos dar al sector de Cantabria una idea de lo que el Gobierno de Cantabria opina sobre el mismo.

Me extraña que no lo haya dicho en su intervención. Lo que ocurre que como ya digo, únicamente en su intervención ha leído el programa electoral y, por lo tanto, no ha entrado en ningún otro tema.

Hay otro tema que me extraña también. A finales de la legislatura pasada o en la legislatura pasada, su propio Partido, así como el Partido Socialista, solicitaba y presentó dicho Partido Socialista una Ley de Sanidad Animal en el Parlamento de Cantabria. Tanto el Partido Regionalista como el Partido Popular entonces dijimos que la Ley de Sanidad Animal no se debería hacer en nuestra Comunidad Autónoma hasta que se aprobase la Ley de Sanidad Animal de ámbito Estatal. No sé si en este momento se aprobó definitivamente o está en tramitación aún en el Senado. Y no ha dicho absolutamente nada de la Ley de Sanidad Animal. Es decir, el Partido Regionalista defendía que se hiciese una Ley de Sanidad; en este momento, no lo ha planteado.

Me ha extrañado también su análisis inicial

sobre el tema de desarrollo rural; el cual compartimos. Lo que pasa que son palabras y filosofía que todos compartimos, pero que esa filosofía hay que llevarla a la realidad, a la hora de gestionar. Y entonces me extraña que hable del desarrollo multinacional como exige la normativa europea en este momento y por donde va el desarrollo rural en el futuro y no haya ni una idea, desde la Consejería de Ganadería, de proponer una Comisión Interdepartamental dentro del Gobierno de Cantabria con respecto al desarrollo rural. Yo creo y les animo a que lo hagan, porque creo que es fundamental.

Creo que es fundamental que todos entendamos que el desarrollo rural solamente puede ser viable en nuestra Comunidad Autónoma, si aunamos y buscamos el desarrollo integral del mundo rural. Y, por lo tanto, si eso no se hace desde la propia Administración Regional, yo creo que en este momento por donde van los caminos de la Unión Europea y por donde debe ir Cantabria, yo creo que lo debemos aprovechar. Y creo que ustedes lo deben hacer, porque creo que es también importante.

Ustedes hablan de los derechos, vaca nodriza, el cese anticipado. ¿Garantiza usted a los ganaderos de Cantabria que en los próximos cuatro años van a tener posibilidad de cese anticipado? ¿Garantiza usted al sector ganadero de Cantabria que en los próximos años, todos los años van a tener posibilidad de solicitar el cese anticipado de la producción agraria; todos los años? Eso es un plan de un programa.

Es decir, usted ha leído textualmente el cese anticipado, etc., etc. ¿Pero el Gobierno de Cantabria va a poner en funcionamiento el cese anticipado, todos los años, en Cantabria? ¿Se va a poner el cese anticipado con la recuperación de la cuota láctea, para poder repartir al resto de ganaderos?

¿Con todos estos datos que nos ha dado usted, a nosotros, en esta comparencia, que nos ha leído el programa, cuál es el objetivo que tiene el Gobierno Regional, en cuanto a explotaciones agrarias para los próximos cuatro años?

Es decir, cuando elaboramos políticas tiene que ser con un objetivo fundamental, que no desaparezcan las explotaciones agrarias en Cantabria. Si desaparecen explotaciones agrarias, porque eso es algo natural, que desaparezcan, tendrán que nacer otras nuevas. Si nacen otras nuevas, pueden nacer del mismo sector, lácteo o cárnico, o en alternativas agrarias.

¿Me puede decir usted en este momento cómo vamos a garantizar la renta de nuestros agricultores, de nuestros ganaderos, en los próximos cuatro años? Con las medidas que ha puesto usted hoy aquí encima, no se garantizan. Depende cómo se lleve. Porque decir, apoyo, apoyo, apoyo... El apoyo puede ser de una peseta, puede ser con quince o puede ser con cinco mil. Si ponen una peseta, seguro que no se garantiza. Si ponen cinco mil, a lo mejor van bien o a lo mejor no; depende.

Las alternativas agrarias que usted ha dicho que se buscan. ¿Cuántas ganaderías en Cantabria

viven hoy de la carne de buey? ¿Tienen sus rentas garantizadas con la carne de buey, que es un programa que se viene ocho años llevando en Cantabria y que usted insiste en seguir con él?

Después de ocho años, yo pregunto: ¿Cuántas ganaderías viven gracias a la carne de buey de Cantabria?

Pregunto. ¿Qué alternativas han conseguido al sector lácteo y cárnico? –Y digo- ¿Cuáles tenemos en estos momentos para llevar a cabo en estos próximos cuatro años?

Usted, aquí no ha hablado si las alternativas agrarias van a ser: la explotación de novillas; lo ha dicho genéricamente, pero no define cómo. Es decir, ayudas a criar novillas, ¿Cómo?.

El tema de los invernaderos, no ha hablado nada. Y eso que, por ejemplo, había un proyecto muy interesante en la pasada legislatura, hace dos años aproximadamente, de algún inversor extranjero, en Cantabria, para traer nueva tecnología sobre el tema de invernaderos. Que desde la Consejería de Ganadería, creo que no se hizo mucho caso, pero sí desde el Gobierno Regional, en otras Consejería se trabajó en el tema. ¿Cómo está ese tema? ¿Si se van a traer nuevas tecnologías o inversiones en este campo?

Es decir, no veo objetivos concretos a conseguir. Y gobernar sin objetivos concretos es muy fácil. Los objetivos concretos es mantener la población rural en el mundo rural de Cantabria. Pero no se pueden mantener por nada, se pueden mantener si garantizamos sus rentas y garantizamos vivir dignamente en el mundo rural.

Además, usted, en su intervención, en algunos de sus puntos ha dicho que hemos realizado durante estos ocho años, y vincula sin duda alguna su actuación futura más o menos a las mismas líneas que se vienen desarrollando.

Es una cosa también extraña, que en el programa electoral, el Partido Socialista decía: que la bandera de la modernización agraria esgrimida por el PP y por el PRC, ha consistido únicamente en apoyo a la explotación intensiva. Yo no estoy de acuerdo con esta afirmación del Grupo Parlamentario Socialista, en su programa electoral.

Yo quiero que usted diga hoy aquí si han apoyado durante ocho años la explotación intensiva. Porque creo que no es la solución para Cantabria y creo que todos estamos de acuerdo que la única solución es la explotación familiar.

Por lo tanto, hay que concretar mucho más. Yo creo que se ha perdido una oportunidad en la comparecencia de hoy. Una oportunidad de aportar, por su parte, programas concretos a desarrollar durante toda esta legislatura. Nunca se puede dar nada por perdido y mucho menos por haber perdido el tiempo.

Espero que de esta comparecencia, lo que sirva es para que a lo largo de esta legislatura vamos

a tener mucho trabajo parlamentario, en el tema ganadero. Y que la colaboración permanente pueda servir para mejorar las cosas.

Porque usted me dice que se han invertido 42 millones en caminos rurales. Es un punto muy importante para esta legislatura, muy importante. Porque el Consejero anterior dijo en su comparecencia del año 1999 “que había que tener mucho cuidado con los caminos rurales, dónde se hacían, porque podía ser un destrozo del medio ambiente en Cantabria”. Lo dijo en su comparecencia. Yo estoy de acuerdo que se han hecho algunas pistas forestales que no eran necesarias para el sector.

Pero vamos a exigir un Plan de caminos rurales. En el cuál vamos a determinar qué caminos rurales y qué concentraciones parciales fundamentales para Cantabria se deben hacer y cómo se deben hacer.

Yo no sé los caminos rurales que ustedes habrán aprobado en los tres últimos meses. Vamos a pedir la documentación inmediatamente. Justo vamos a analizar los últimos tres meses, desde que tomaron ustedes posición, y luego ya en un debate parlamentario analizaremos esos caminos rurales.

También hay una tema que no se ha dicho. En el programa electoral del Partido Socialista venía que iban a solicitar la transferencia al Laboratorio Agrario para Cantabria. Yo quisiera saber cuál es su opinión con respecto a esto. Porque yo, la verdad, es que en el programa electoral no entendía muy bien qué significaba; pero bueno, creo que es importante, al menos que se aclaren cuáles son los programas de futuro. Por lo tanto, espero que en su contestación lo podamos hacer.

Mire, haber venido a esta comparecencia y no haber hablado de qué posibles consecuencias tenía la reforma de la PAC, que va a entrar en funcionamiento en esta legislatura para el sector ganadero de Cantabria, que es fundamental o un tema muy importante. Me parece que es una falta, al menos desde mi punto de vista, de consideración al Parlamento de Cantabria.

Pero ya digo que a lo largo de la legislatura tendremos oportunidad de demostrar si hay consideración hacia el Parlamento, o no hay consideración al Parlamento.

Usted ha dicho, en su intervención...

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Sr. Diputado. Le recuerdo que tiene usted un segundo turno de intervención. Pero lleva ya quince minutos pasados.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ¿Quince minutos?.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Quince minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Pues lo primero que le agradezco es la generosidad. Y en segundo lugar, voy terminando ya.

Diciendo únicamente que con el tema equino, también hace cuatro años, el Consejero dijo que iba a hacer ferias en Soba, en el Mercado de Torrelavega – textualmente- incluso los domingos, porque era un tema fundamental para la alternativa al sector. Y esto, la verdad que no se ha visto. Y a ver si usted sigue con la misma idea, porque son del mismo partido político, del mismo grupo político, con la misma idea de desarrollar este tema. Porque usted ha dicho el fomento, pero no ha dicho cómo lo va a fomentar en todas sus medidas.

Por lo tanto, finalizo diciendo que en el tema de la pesca debemos trabajar también en la misma dirección: Mantenimiento de renta.

Y luego una cosa que se me había olvidado también a mí –perdón- No he oído nada de pesca y de caza. Solamente que sin prisa se harán dos leyes. También discutiremos de pesca y de caza, porque creo que es un tema muy importante para el desarrollo rural de esta tierra y no hemos hablado de ello.

Y lo que más me ha preocupado de todo es que no he visto ninguna alusión a qué iba a hacer el Gobierno Regional de Cantabria, para intentar que el precio de la leche en el sector ganadero pueda ser un precio negociado por parte de las partes. Porque aquí he oído muchas veces decir que se iban a controlar las grandes superficies... Pero hoy, en su comparecencia, que es uno de los problemas fundamentales del sector ganadero, usted no ha pronunciado absolutamente nada de cómo garantizar la renta de los ganaderos, en base a un precio digno de la leche. Creo que si eso, un Gobierno, en su comparecencia para cuatro años, no lo expone como prioridad, creo que estamos cometiendo un error. Y lo digo sinceramente.

Por lo tanto, le animo a trabajar. Con estas líneas, no puede trabajar mucho. Haga su plan y su programa, trabaje en los próximos días para hacerlo y volveremos a discutir en esta Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Gracias, Sr. Diputado.

A continuación tiene la palabra para contestar el Consejero de Ganadería.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Sr. Presidente.

Por tratarse de temas muy concretos, los que ha expuesto sobre todo el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, van a responder cada uno de los Directores Generales, en las cuestiones que les ha planteado, si puede ser.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Sí. Claro que puede ser, Sr. Consejero.

Dígame el orden en el que quiere que intervengan los diferentes Directores.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Indistintamente...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: No puede ser.

El Reglamento de la Cámara ha solicitado la comparecencia del Sr. Consejero. Por lo tanto, el que comparece hoy ante esta Cámara, y yo agradezco a los Sres. Altos Cargos que le acompañan que estén en la Comisión y les respeto, pero lo que es la comparecencia es del Sr. Consejero.

Por lo tanto, si yo deseara conocer qué opina cada Director Regional, ya lo desearé conocer a lo largo de la legislatura y pediré su comparecencia.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Bien. Sr. Diputado, no es la primera vez que comparece un Consejero y también participan los Directores Generales. Yo, por lo menos, tengo experiencia en eso. Sí que es cierto que el Reglamento indica que en aquellos casos puntuales.

Será por tanto el Consejero quien nos determine en qué cuestiones puntuales quiere que conteste un Director General. Y, en ese sentido, en alusión a los temas concretos que se han tratado en la Comisión, puedan intervenir en contestación los Directores Generales.

Tiene la palabra, Sr. Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Yo, de verdad que no voy a poner problemas en el tema. Y si quieren hacemos un receso. No es mi intención obstaculizar absolutamente nada. Hacemos un receso y que comenten con el Sr. Consejero lo que consideren oportuno.

Pero cuando se solicita, por nuestro Grupo Parlamentario, como se ha solicitado, una comparecencia del Sr. Consejero, es del Sr. Consejero.

Por lo tanto, yo digo, si desean un receso, un receso. Pero rogamos que en la contestación...

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Sr. Diputado. La comparecencia de hoy, y así lo dice en el Orden del Día, es: "a solicitado de cuatro Diputados del Grupo Popular y además a petición propia del propio Consejero".

Si el Sr. Consejero determina que en alguna cuestión en concreto; ya le digo que hay experiencia en ese sentido y usted lo sabe; quiere que conteste algún Director General, según se me informa por parte del Letrado es totalmente correcto.

Por lo tanto, si el Sr. Consejero estima que en algún caso concreto precisa alguna aclaración de un Director, le ruego acceda a que se le ceda la palabra. En algunos temas en concreto, como le digo.

Naturalmente, la contestación la hará el Consejero. Pero si precisa de algún dato, como se ha hecho en otras ocasiones, podrán intervenir cualquiera de los Directores Generales.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: No tengo

ningún inconveniente en que hablen hoy los Altos Cargos que lo deseen. Lo que ocurre que, obviamente, nosotros pediremos siempre el cumplimiento del Reglamento. Y a partir de ahora, lo plantearé en la Mesa del Parlamento de Cantabria. Porque cuando se solicita la comparecencia, se solicita. Ningún inconveniente a que en el día de hoy, si es que a lo mejor venía con la idea el Sr. Consejero de que podría ser así, que intervengan ellos.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Muchas gracias, Sr. Diputado.

En cualquier caso, tiene la palabra en principio el Consejero de Ganadería, para ir contestando a las intervenciones de los Grupos. Y en aquellos asuntos en los que entienda que necesita la intervención, el apoyo o la puntualización de cualquiera de los Directores Generales, le ruego me pida la palabra para poder cedérsela; o me ceda la palabra, para poder a su vez cedérsela al Director General del ramo.

Como digo, tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer el apoyo y el tono de la intervención de los tres Grupos. Evidentemente, el apoyo del Grupo Regionalista y del Grupo Socialista. Y al Portavoz del Grupo Popular decirle que me ha sorprendido, ya que hablamos de programas electorales; evidentemente, yo tengo que seguir una línea, que es la línea del programa electoral, por una parte.

Por otra parte, evidentemente no me he limitado, como usted dice, a leer punto por punto los elementos del programa. El programa será un elemento marco del que dimanan una serie de objetivos. Usted dice que no hemos hablado de objetivos, creo que está claro que se ha hablado de objetivos.

Por otra parte, no sé si tiene mucha coherencia los problemas que usted hoy ha planteado, con lo que dice en el punto 3 de su programa electoral; cuando habla de: "nuestro sector primario es hoy más productivo, se ha invertido para hacer más competitiva nuestra flota pesquera, nuestra ganadería y nuestras explotaciones forestales. Se han modernizado la flota, los puertos y sus instalaciones. Se ha aumentado la calidad sanitaria de la cabaña y la producción láctea".

¿Estas cuestiones, qué han ocurrido así por generación espontánea?. En estos últimos 8 años la Consejería ¿Por quién ha estado ocupada?.

Por otra parte, interviene usted como Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el año 1999, con la comparecencia del Sr. Álvarez Gancedo, entonces Consejero y dice: "Por lo tanto, las líneas que ha apuntado en las que se debe trabajar desde la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca; creo que son las líneas correctas y los caminos acertados para intentar que este sector, no solamente se sienta

perjudicado o vaya en detrimento de otros sectores en Cantabria; sino que se vea fortalecido en un futuro.

Yo creo que en la política de la mejora a la calidad, pueden englobar absolutamente casi todo lo que ha dicho el Consejero. Y realmente creo que las políticas que usted ha planteado ante esa Comisión, son las que pueden garantizar el progreso y el desarrollo de nuestro mundo rural y de nuestro medio rural".

Es evidente, que las líneas que usted veía como correctas en el año 1999, de repente ¿qué pasa, que han cambiado? ¿O es que cuando hablaba el Consejero Álvarez Gancedo no hablaba del programa electoral del Partido Regionalista?. Es evidente que hablaba del programa electoral.

"Me ha parecido muy acertado que en sus explicaciones introduzca nuevas cosas dentro del medio rural, porque tenemos que tener en cuenta que hoy el futuro en este sector primario lo debemos de conceptualizar desde un análisis integral del medio rural de Cantabria".

En esta legislatura vamos a seguir por las líneas marcadas en estos 8 años anteriores y con la impronta propia del nuevo Gobierno. Por eso le pido, por favor, mayor coherencia.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Como dije al principio, existe la posibilidad de apertura de un segundo turno, que pueden utilizar los Grupos. Y para ello tiene la palabra el Grupo Regionalista de nuevo, de nuevo Dña. Rosa Valdés Huidobro, por un tiempo, esta vez, de cinco minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Brevemente. Yo personalmente es que me alegro muchísimo de que el Sr. Portavoz del Grupo Popular, conozca tan bien el programa de nuestro Partido. Yo no sé si ese interés se debe a que le gusta a lo mejor más que el programa suyo propio, el del Partido Popular, porque sino la verdad es que no entiendo la referencia al programa electoral.

Por otro lado le digo que puede estar muy tranquilo, respecto del interés del PRC por la ganadería y todo el sector con él relacionado. Yo creo que ha sido siempre bandera en nuestro Partido la defensa de la Ganadería Regional. Un interés que además, ha existido siempre y yo creo que además, ha quedado también demostrado ese interés, en las palabras del propio Consejero durante la exposición de las líneas generales de su programa, que se ha referido específicamente a ese sector.

Yo no sé pero a mí me parece que es que usted y yo hemos debido de asistir a distintas comparecencias, porque la verdad, sino no entiendo el sentido de su intervención. Se lo acaba de decir el Sr. Consejero, le falta coherencia.

Yo no sé si su intervención lo único que ha intentado es poner en entredicho la gestión de una

Consejería que, curiosamente, ustedes han avalado durante estos 8 últimos años. Por lo tanto, no entiendo muy bien el sentido de su comparecencia. Ya le digo, que creo que hemos asistido a distintas comparecencias, usted y yo.

Nada más.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos):
Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra, por un tiempo también, de cinco minutos, el Grupo Socialista.

Interviene Dña. Purificación Sáez González.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Yo es que creo que lo que le pasa al Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, es que todavía sigue con el "run run" de campaña electoral. Ya acabaron. Hay un Gobierno, hay dos programas, distintos, confluyentes en muchos casos y hay un acuerdo de Gobierno. Ése es el que deberá leer, el acuerdo de Gobierno. Igual se le aclaran muchas dudas de las que tenga.

Y es poco fructífero, que siempre que haya un pequeño debate con ustedes, acabemos hablando del programa de la campaña de este Gobierno, que no tiene ideas, que no tiene nada de lo que hay que tener.

Yo creo que aquí en esta exposición, se ha hecho una exposición bastante detallada de todos los programas existentes, de todos los programas de ayudas, de todos los programas de actuación, de las normativas a modificar, de nuevas normativas que se van a elaborar y habrá 4 años para ir las realizando. De aquí a 4 años usted estará más enterado de en qué consisten esos programas.

Si el Sr. Consejero hubiera dedicado el tiempo a explicar detalladamente cada uno de los programas, quizás estaríamos aquí hasta las 12 de la noche. Porque los programas en la Consejería de Ganadería son muchos y variopintos, porque se atiende muchos sectores y muchas situaciones.

A mí me parece también un poco triste, que ya que está preocupado por cómo va a afectar la reforma de la PAC aquí en Cantabria; su única preocupación que parece, es el cese de los productores, el abandono de los productores. La política de la PAC nos va a traer muchas consecuencias, y creo que hay que analizarlas seriamente. No es un problema de ceses. ¡Ojalá no cese nadie en la actividad! que ya han cesado bastantes. ¡Ojalá!

Y en cuanto a lo que ha hablado de los espacios naturales y de las competencias; en los programas electorales no se hablaba de las competencias de medio ambiente, sino de las competencias de los espacios naturales. Y es lógico pensar que si una Consejería de Ganadería, como la que estamos hablando, que tiene un servicio de

Montes, con una serie de recursos humanos y materiales y que ha llevado la gestión y control de parte de estos asuntos; es lógico pensar que se intenten aprovechar esos recursos y humanos.

Y también es lógico pensar que si las políticas que se realicen en espacios naturales van a significar desarrollo rural, es desarrollo rural competencia de la Consejería. Por lo tanto, yo no ve qué escándalo puede existir en que los espacios naturales estén ahora en manos de la Consejería de Ganadería.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos):
Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene, a continuación, la palabra el Sr. Rodríguez Argüeso, por un tiempo de cinco minutos, representando al Grupo Popular.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer que me haya contestado el Grupo Parlamentario Regionalista y el Grupo Parlamentario Socialista cuando la comparecencia del Sr. Consejero y no le han preguntado absolutamente nada en su segunda intervención; sino que han opinado sobre lo que ha dicho el Grupo Parlamentario Popular. Se lo agradezco, sinceramente, porque parece ser que entonces el único que hablaba del sector agrario, aquí, hoy, he sido yo. No han opinado ni de lo que ha dicho el Sr. Consejero.

Simplemente, a la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que, obviamente, no comparece; simplemente que no se ha leído el programa electoral del Partido Regionalista. Dice textualmente en su página 81: "Comunidades Autónomas, gestión del medio ambiente, es de una sola Consejería. El Partido Regionalista defenderá la unificación de las competencias medioambientales".

Y le digo más, ya para terminar. En el acuerdo de Gobierno no aparece para nada el sector ganadero. Entre el acuerdo de Gobierno entre los dos Partidos, que firmaron, no aparece para nada el sector ganadero. Es decir, que se unifica en la Consejería de Ganadería, lo del medio natural, únicamente.

Por lo tanto, los espacios naturales y el sector ganadero no aparece para nada. Por lo tanto, yo tengo que hablar sobre el programa y sobre la intervención del Sr. Consejero.

Y, Sr. Consejero, lamento profundamente hoy su intervención en esta Comisión. De verdad. Porque no ha contestado a nada. ¿Cómo se puede confundir el cese anticipado con lo que he preguntado yo de que se diga qué consecuencias va a traer la reforma de la PAC para Cantabria?. ¡Por favor! ¿Cómo se puede confundir una cosa con otra, cuando el que ha dicho que el cese anticipado ha sido el propio Consejero como una medida más de modernización del sector?. ¿Qué tiene que ver el cese anticipado con la reforma de la PAC?. Digo yo. Yo pregunto.

Y sobre todo, mire, contestar a las preguntas que ha hecho un Grupo Parlamentario, con leer un tema que tenía preparado y con contesta a ninguna pregunta. Es decir, ni a la reforma de La PAC ni al compromiso del pago máximo de subvenciones, al MER, ni contestar a la Ley de Sanidad que le he planteado, ni contestar absolutamente a nada y venir a leer simplemente esos dos...

Y mire, le digo una cosa: coherencia intento llevarla en mi vida, casi siempre. Lo intento. Con ustedes es muy difícil. Pero mire, lo mismo que dije en el año 1999, lo digo hoy y lo he dicho en mi intervención y está en el Diario de Sesiones: desarrollo integral del sector agrario.

Lo mismo que dice nuestro programa electoral que ha leído usted en el punto tres, lo sigo diciendo yo. ¡Hombre! ¿No va a haber mejorado la productividad en la producción lechera?. Pues bueno ¿Que ha mejorado la sanidad?. En algunas cosas sí, en otras no, pero como he dicho desde el principio, yo en sanidad lo único que he dicho: colaboración plena. Solamente le he dicho que dijese usted lo que pensaba de la RB 51 a esta Comisión. Pero colaboración plena en el tema sanitario, porque me parece fundamental.

El tema genético. ¡Claro que se ha mejorado el tema genético!. Por supuesto. Es decir, lo que se ha mejorado en el sector agrario ¡Claro que se ha mejorado!. Muchas cosas en el sector agrario, en la producción del sector agrario.

Pero usted comparte conmigo que diciendo eso mismo en el programa electoral, siga leyendo mi programa electoral, nuestro programa electoral del Partido Popular; diciendo que a pesar de todo eso, el abandono del medio rural sigue existiendo. Y a pesar de todo eso, la renta de los ganaderos sigue bajando.

Y usted se ha negado incluso, a contestar y a hablar del precio de la leche. Yo sé las limitaciones que tiene la Consejería y el precio de la leche no le puede poner la Consejería.

Yo lo que le digo es que la Consejería sí puede tomar medidas –como su propio presidente actual se comprometió con las organizaciones agrarias en la campaña electoral- para intentar que el precio de la leche sea el más digno para los ganaderos. Usted no ha hablado ni una palabra.

Por lo tanto, es decir, desarrollo integral y que se ha mejorado. ¡Claro! La cuota de Cantabria de los ganaderos de Cantabria no tiene nada que ver la de 1995, la de 1999 y la de 2003, no tiene nada que ver. La calidad de la leche no tiene nada que ver, muchísimo mejor. Mucho más cuota.

Pero eso, pero a pesar de eso, ¿Sabe usted cuántas explotaciones han desaparecido en los últimos años? ¿Lo sabe usted, en los últimos cuatro?. Qué es culpa de la Consejería. No es culpa de la Consejería. Pero yo digo: Desarrollemos una política en el medio rural, que por eso le he dicho que no he oído nada de una Comisión Interdepartamental, para que el mundo rural hoy no sea abandonado por los

jóvenes. Y le he dicho: Cree usted la Comisión Interdepartamental, solicítela, pídale en el Gobierno.

Y le he dicho: Usted no ha hablado nada de caza ni de pesca; porque hablaremos en el Parlamento, hablaremos muy extensamente de esto los próximos días, además, porque iremos con todo. ¿Por qué?. Porque son bases fundamentales para el desarrollo del mundo rural.

Y yo le digo, si todo lo que usted ha dicho aquí hoy lo compartimos todos: apoyo, apoyo, apoyo, apoyo... ¿Y qué?. Una cosa es apoyo. Y yo le he dicho: La comparecencia hoy no es para traer el programa electoral, lo he dicho yo. Hoy la comparecencia es para decir, ¿Qué programas concretos vamos a llevar a cabo desde la Consejería, desde el Gobierno de Cantabria, para ver qué objetivos cumplimos, para ver cómo entre todos conseguimos que no siga existiendo despoblamiento en el mundo rural?.

Y me parece muy bien que la Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista me diga que es su bandera el mundo rural, la ganadería. Todo lo liga a su bandera, pero deben de haber llevado la bandera, porque otras actitudes para intentar solucionar los problemas agrarios, no. Usted es la bandera, como siempre, es lo que les gusta, llevar la bandera. Los hecho, eso, no va con ustedes.

El programa regionalista ¡Pues qué quiere que le diga!. Le respeto como todos los programas que se presentan en una campaña electoral. No es que me lo sepa, porque mi obligación es cuando vengo a una comparecencia, leerlo y preparar las cosas y si los demás no lo han hecho, no es mi problema. Pero es mi obligación y por lo tanto voy a seguir trabajando en la misma línea.

Y le digo, espero que me conteste a las preguntas concretas para el sector ganadero. Aparte de mis incoherencias que usted dice –para mí no lo son, pero le respeto su opinión- le respeto su opinión, siempre respeto todas las opiniones y la suya en este caso también. Es decir, traer preparado aquí un escrito diciendo: “Es que dijo en 1999...”. Lo mantengo. Lo del programa electoral, lo mantengo.

Y yo digo: Lo que usted ha dicho aquí hoy es el programa electoral del Partido Regionalista. Pero digo: ¿Qué objetivos tenemos? ¿Cómo trabajamos todos conjuntamente?. Dígame de la RB- 51. Dígame de caza. Dígame de pesca. Dígame del precio de la leche. No ha dicho nada. Eso es para lo que es esta comparecencia.

No obstante, yo también le disculpo, porque es la primera vez que comparece en este Parlamento. Y espero que con ya con la normalidad, nos entendamos mejor.

Quiero decir, que usted intervenga ahí para de verdad decir al Parlamento de Cantabria, en las Comisiones o al Pleno del Parlamento, lo que se tiene que decir como obligación de un Gobierno; porque la obligación de un Gobierno es contestar a lo que le pregunta cualquier Diputado de una Cámara sobre la gestión. Ésa es la obligación del Gobierno.

Usted aparte de eso puede decir de mi persona lo que usted quiera. Pero aparte de eso, hable de su gestión. Y en su contestación, lamento profundamente, que no haya hablado ni una palabra de esta gestión. Y le pido, que si quiere lo haga en su intervención y sino, en el futuro tendremos más comparecencias, porque este Parlamento, por suerte, tiene un Reglamento y funcionaremos en función de él, simplemente, y usted tendrá que comparecer aquí a explicar su gestión.

Y como digo, insisto y quiero finalizar. No le quepa la menor duda que la colaboración de este Grupo Parlamentario va a ser total. Se lo digo sinceramente. Ahora, vamos a exigir que se gestione bien. Estamos en la oposición y es nuestra responsabilidad. Oposición rigurosa y constructiva. Todo lo que podemos aportar, lo aportaremos.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Sr. Diputado. Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGUESO: ...Pero le digo, respete el Parlamento de Cantabria, en cuanto a su funcionamiento...

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGUESO: Sí finalizo.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): No abuse de la generosidad. Lleva ahora mismo, ya 8 minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGUESO: No me había llamado la atención. No controlo mi tiempo.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Vaya terminando.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGUESO: Pues nada más.

Muchas gracias, Sr. Presidente y Sr. Consejero, espero que conteste a las preguntas que le he hecho sobre la gestión, en la primera intervención y sino solicitaremos comparecencias sobre temas concretos permanentemente.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Muy bien, Sr. Diputado. Muchas gracias.

Tiene la palabra para cerrar la comparecencia, el Sr. Consejero, por tiempo ilimitado.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Está claro que a pesar de lo que diga usted, la comparecencia del Consejero de Ganadería aquí hoy, ha sido para informar sobre los planes, proyectos y programas a desarrollar. Y creo que es que he sido exhaustivo. Concretaremos más asuntos en el momento que comparezcamos aquí para presentar los Presupuestos del año 2004, que será donde estarán ya concretados cada uno de los puntos relativos a planes, proyectos y programas. Eso por una parte.

Con relación al respeto al Parlamento, absoluto. Y así lo he dicho en mi primera intervención, que queremos colaborar, que vamos a colaborar y que estamos dispuestos a colaborar.

Por lo tanto, falta de respeto al Parlamento, creo que ninguna. Y tengo que insistirle, mi

comparecencia ha sido, creo, que totalmente coherente con las líneas del programa electoral y no tenemos por qué separarnos de ella. Creo que ha sido totalmente coherente. Antes de esta comparecencia, he analizado el programa electoral del Partido Popular, como es evidente, he analizado también la comparecencia de mi antecesor en el año 1999 y, por lo tanto, he visto cada una de las cosas que mi antecesor habló aquí en el año 1999.

Y usted dice en el último párrafo: "Por lo tanto, ha tocado absolutamente todos los sectores básicos del sector primario, todos los sectores básicos del medio rural de Cantabria y creo que si caminamos por esas líneas que hoy ha expuesto aquí, estamos caminando por las líneas correctas y estoy convencido -y esté usted convencido- que este Grupo Parlamentario le va a apoyar en todas las actuaciones que vayan encaminadas a conseguir los objetivos que usted ha planteado hoy, aquí en esta legislatura".

¿En el año 1999 lo que el Consejero de Ganadería decía eran objetivos y lo de hoy no son objetivos?.

Por mi parte, únicamente, reiterar el agradecimiento a los tres Grupos, por el tono. Expresar el respeto -tanto mío como de todo el equipo de la Consejería- al Parlamento y volver a reiterar nuestra voluntad de colaboración y de admisión de toda aquella serie de cuestiones que mejoren nuestro quehacer diario, porque como bien, prácticamente han dicho todos los Portavoces; redundará en beneficio de todos los ciudadanos de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Bien, muchas gracias, Sr. Consejero.

Cerrado todo el turno de intervenciones se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y quince minutos)
